M15.P01.S02-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano M15 Gestión de Talento Humano P01 Gestión de la vinculación del talento humano S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción Versión: 1.0 Página:1 de 1

PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLE

Lugar y fecha de la convocatoria: Bajo Alto 21 de octubre de 2025

١	Número de	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
	Vacantes								Instrucción Formal	Experiencia
	1	ESPECIALISTA ADM 1 ESPECIALISTA JURIDICO P.S.S. 0015-2025	Provisional	Realizar actividades jurídico/legales, concernientes a la gestión de la Unidad de Negocio, para minimizar los riesgos legales	1350.00	JURIDICA	Km. 1,5 vía a Bajo Alto.	EL GUABO	Licenciatura y títulos profesionales Mínimo 8 semestres/ Jurisprudencia; o carreras	Alternativa 1: 3 años en cargos similares. Alternativa 2: 4 años En cargos de Asistentes, relacionadas con el área

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán remitir su hoja de vida actualizada, adjuntando los documentos que acrediten su formación profesional (título universitario o registro SENESCYT), experiencia laboral(certificados de trabajo bajo relación de dependencia debidamente suscritos; en caso que la experiencia corresponda a trabajos por asesoria, consultoria o servicios profesionales, deberan adjuntar Contratos o certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados, además sus respaldos de hoja de vida en formato PDF un solo archivo, hasta las 12:00 del día 23 de octubre de 2025, al correo electrónico tgm.tthh@celec.gob.ec indicando en el ASUNTO, Apellidos y Nombres, el código al puesto que están postulando, de la siguiente manera: APELLIDO APELLIDO NOMBRE / PSS 0015-2025.

Solamente se considerará a los postulantes que cumplan con el formato establecido para el ASUNTO en el correo de postulación.

De manera paralela y OBLIGATORIA se deberá llenar el formulario en el siguiente LINK: -https://forms.cloud.microsoft/r/azX4Lni6iB

Serán considerados en el Proceso de Selección simple únicamente los candidatos que cumplan los requisitos e indicaciones anteriormente establecidas, envío de correo y haber llenado el formulario correspondiente.